

LUNES, 12 DE NOVIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 220

4.4. OTROS

AYUNTAMIENTO DE VOTO

CVE-2018-9824 *Aprobación inicial y exposición pública de la modificación de diversas ordenanzas fiscales.*

Por el Pleno del Ayuntamiento de Voto, en sesión ordinaria celebrada el día 31 de octubre de 2018, se adoptó el acuerdo provisional de modificación de diversas ordenanzas fiscales y, en concreto las siguientes:

- Modificación de la Ordenanza reguladora de la Tasa por Prestación del Servicio de Suministro de Agua.
- Modificación de la Ordenanza reguladora de la Tasa por el Servicio de Alcantarillado.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 17 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, y artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de Bases de Régimen Local, se abre un período de información y exposición pública por plazo de treinta días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, al objeto de que los interesados que lo deseen puedan examinar el expediente y presentar las alegaciones que estime oportunas, de tal modo que, transcurrido el citado plazo sin la presentación de alegación alguna, el acuerdo hasta entonces provisional, tendrá carácter definitivo, sin necesidad de Acuerdo plenario.

Voto, 31 de octubre de 2018.
El alcalde,
José Luis Trueba de la Vega.

2018/9824